



DEL 10 DE DICIEMBRE 2024 AL 18 DE ENERO DE 2025

CCR Y ESIAP FIRMAN CONVENIO HISTÓRICO

PÁG. 6



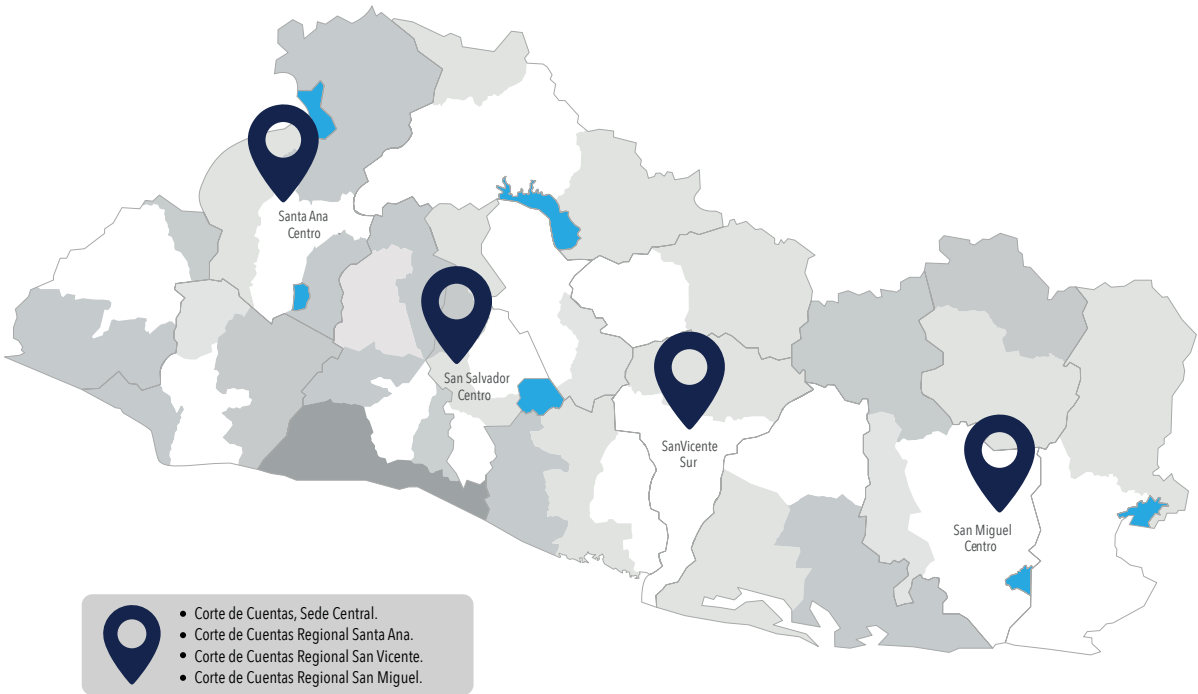
CCR INAUGURA
SALA DE LACTANCIA
MATERNA

PÁG. 11



VERIFICAN OBRAS
EN PARQUE ARQUEOLÓGICO
SAN ANDRÉS

PÁG. 12



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Julio Bendek
Primer Magistrado
con funciones de Presidente

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



6 CCR y ESIAP firman Convenio Histórico

ACTUALIDAD

8 CCR conmemora 85 Aniversario de Existencia Jurídica

11 CCR inaugura Sala de Lactancia Materna

12 Auditan obras en Parque Arqueológico San Andrés

FISCALIZACIÓN

13 Estado de las Acciones de Control durante el mes de diciembre de 2024

TRANSPARENCIA

14 Atención de la Denuncia Ciudadana en diciembre de 2024

15 Gestión para el Acceso a la Información Pública

CREACIÓN DE CAPACIDADES

16 Avances en la Auditoría Financiera

17 Capacitan para identificar Fraude y Lavado de Dinero

18 Redacción de Hallazgos para Auditores

19 Auditores participan en Curso de Ética

20 DAF Refuerza Competencias

21 Estudian Potestad Sancionatoria de la CCR





CCR Y ESIAP FIRMAN CONVENIO HISTÓRICO



“En un mundo donde los desafíos son cada vez más complejos es indispensable que quienes dirigimos y trabajamos en las instituciones públicas tengamos acceso a una formación de primer nivel, a herramientas innovadoras y a una visión moderna de hacer las cosas”, expresó el Lic. Bendeck al sellar esta alianza frente a más de mil empleados y funcionarios de la Entidad Fiscalizadora, como testigos.

Con el objetivo de contribuir a la profesionalización de los servidores del Estado salvadoreño, la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública (ESIAP) y la Corte de Cuentas de la República (CCR) suscribieron el pasado 20 de diciembre un histórico convenio de cooperación.

La firma de esta alianza estratégica estuvo a cargo del Vicepresidente de la República y Rector de la ESIAP, Félix Ulloa hijo y el Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendeck Panameño, en presencia del Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores; el fiscal general de la república, Rodolfo Delgado; el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Pérez Chacón; el secretario jurídico de la Presidencia, Adolfo Muñoz y la directora ejecutiva de la ESIAP, Claudia de Larín, así como de expertos panelistas invitados.



El Dr. Ulloa, por su parte, agradeció a la CCR la iniciativa de hacer obligatoria para sus servidores la capacitación en la ESIAP. Esto nos abre la puerta también para elaborar un proyecto de ley, a fin de que los funcionarios de elección popular, antes de que presenten sus credenciales, deban ser capacitados por la ESIAP”, dijo el Vicepresidente.



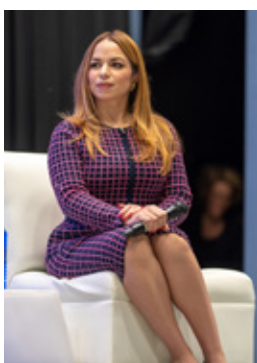
ESIAP CAPACITA A SERVIDORES DE LA CCR

En este mismo evento, más de mil empleados y funcionarios de la Entidad Fiscalizadora fueron capacitados por un selecto panel de profesionales, en temáticas relacionadas a la modernización de la Administración Pública para que la población salvadoreña reciba mejores servicios y obras.



Conferencia Magistral: “La importancia de la formación para la mejora de la Administración Pública y el fortalecimiento del Estado”, a cargo del Fiscal General de la República, Rodolfo Delgado.

Panel: “Importancia de la transferencia de conocimientos para el desarrollo y la profesionalización del servicio público: Programa de Certificación en Administración Pública de ESIAP y Programa de Ejecución Estratégica para Liderazgo Público de Harvard University”, con la participación de Adolfo Muñoz, secretario jurídico de la Presidencia y de la representante del Despacho de la Primera Dama de la República, Mariana Montes. Moderadora: Claudia de Larín, directora ejecutiva de la ESIAP.



Masterclass: “La adopción del Bitcoin”, impartida por Max Keiser y Stacy Herbert, directora de la Oficina Nacional de Bitcoin.

Panel: “Importancia de la formación para la modernización de las instituciones a través de la Innovación y la adopción de nuevas tecnologías”. Participantes: Alejandro McCormack, co-founder y CEO de Ábaco y Adrián Gómez, CEO de Elaniin. Moderador: Subdirector Académico ESIAP, Iván López.

Masterclass: “Humanización del Cambio Organizacional”. Ponente: Jon Landeta, representante de The Business of Happiness.

Ponencia sobre las oportunidades de formación a través de alianzas estratégicas internacionales, con el Programa en Dubái “Leading the future of innovation and exponential technologies”, Sergio Méndez, director general de Panamerican Business School, vice-Chancellor de Panamerican University Miami y Noé Monterrosa, director de Tecnología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Masterclass: “La importancia de la auditoría gubernamental y su impacto contra la corrupción”. Ponente, Leónidas Ordoñez, Director Regional de la Corte de Cuentas de la República.

Conferencia Magistral: “Oportunidades de formación académica para la profesionalización de la función pública y la relevancia para la transformación de las instituciones”. Ponente: José Ángel Pérez Chacón, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Sr. Álvaro Dantart, Director de Relaciones Internacionales en EUDE Business School.

Presentación: “El impacto de la ESIAP en la Administración Pública y su proyección para el 2025”. Ponente: Directora Ejecutiva de ESIAP, Sra. Claudia de Larín.



La **ESIAP** fue creada el 30 de agosto del 2021, por decreto ejecutivo número 28, como el ente responsable del fortalecimiento de la Administración Pública, a través de la implementación de programas de formación e investigación dirigidos a los servidores del Estado. El Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa ejerce la rectoría de la referida escuela.

La **CCR** cumple la misión constitucional de fiscalizar la gestión de los recursos del Estado de manera independiente, objetiva, técnica y profesional para contribuir al fortalecimiento de la función pública, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

CCR CONMEMORA 85 ANIVERSARIO DE EXISTENCIA JURÍDICA

El 7 de enero de 2025, la Entidad Fiscalizadora Superior conmemoró 85 años de vida jurídica. Fue en 1939 que se estableció en la Constitución de la República que el control gubernamental en El Salvador quedaría bajo la responsabilidad de un organismo denominado Corte de Cuentas de la República. Y el 7 de enero de 1940 la Asamblea Legislativa aprobó su Ley Orgánica.

Con motivo de esta efeméride, el Organismo de Dirección integrado por el Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos dieron iniciativa a una serie de actividades con el fin de exaltar internamente el orgullo de pertenecer a una de las instituciones públicas salvadoreñas de mayor relevancia por su aporte al desarrollo del país.



BIENVENIDA AL 2025

En la sede central situada en San Salvador, el 7 de enero de 2025, luego de las vacaciones de fin de año, las direcciones de Talento Humano y de Comunicaciones dieron la bienvenida al personal y le entregaron un obsequio alusivo del aniversario del Organismo Superior de Control del Estado.

“El recibimiento que nos han dado esta mañana, es una bonita sorpresa que nos ayuda a comenzar un nuevo año de trabajo con nuestra responsabilidad individual renovada para aportar al logro de la misión constitucional. Permitirnos poner nuestra huella en un marco con las siglas CCR, es un símbolo de que, cada empleado es parte del ADN de esta institución”, comentó el auditor, José Guzmán.



RECORRIDO DE MAGISTRADOS

En esa misma semana, los licenciados Bendek Panameño y Flores Ramos realizaron un recorrido por las unidades organizativas para saludar y motivar al talento humano a enfrentar con profesionalismo y buena actitud los desafíos institucionales en este nuevo año.

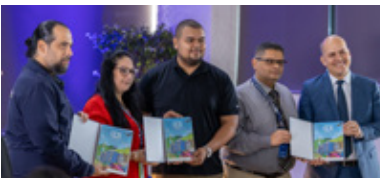
Los miembros del Organismo de Dirección visitaron las instalaciones de la Clínica Empresarial, las direcciones de Auditoría, las Cámaras de Primera Instancia, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico, el Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) y la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana, entre otras oficinas.

“Es un privilegio trabajar en esta institución que nos ha dado mucho. Este 2025 será un buen año, declarémoslo, porque al hacerlo, así será”, repitió el Lic. Bendek.

Por su lado, la colaboradora de la sección de Control de Documentos, Ada Beatriz Beza Alvarenga, destacó lo siguiente: “Para nosotros fue motivador que este recibimiento por parte del Organismo de Dirección, ya que nos hizo sentir parte esencial de la CCR y nos impulsa a continuar trabajando por el logro de los objetivos institucionales”.



ENTREGAN HERRAMIENTA DE TRABAJO



El 10 de enero, el Organismo de Dirección convocó a las jefaturas y a dos colaboradores por unidad para hacer la entrega de los cuadernos institucionales, una herramienta de apoyo para la planificación del quehacer diario de los empleados y funcionarios para este 2025.

En un evento que tuvo lugar en el salón de usos múltiples de la sede central, tras hacer una breve reseña de la historia de la Corte, el Magistrado Bendek instó al talento humano a ser parte de las transformaciones institucionales, así como a dejar una impronta individual positiva en la Entidad Fiscalizadora. Destacó, también, el trabajo de quienes cada día, desde tempranas horas de la mañana, se ponen en marcha para emprender la labor de fiscalización. “Sigamos consolidando a la CCR como una institución independiente y confiable, que trabaja por mejorar la calidad de vida de todos los salvadoreños”, puntualizó.

Dichos cuadernos incluyen calendarios, programadores diarios y anuales, fotografías del talento humano y de proyectos emblemáticos, fechas conmemorativas y una guía telefónica interna, entre otros apartados útiles.

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA CCR

“En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.”

VALORES INSTITUCIONALES

OBJETIVIDAD

Realizamos las funciones de Auditoría y Juicio de Cuentas de manera técnica y profesional al aplicar estándares internacionales y asegurar el trato igualitario, generando confianza en la administración pública.

COMPROMISO

Actuamos con la firme convicción y disposición de servicio a la comunidad y el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo al manejo responsable y efectivo de los recursos públicos.

INDEPENDENCIA

Ejercemos el control gubernamental de forma imparcial, libre de injerencias y prejuicios, totalmente apegados a la Constitución, Leyes y demás normativa que nos aplica.

TRANSPARENCIA

Trabajamos de manera honesta, técnica y responsable, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información y dando a conocer, con la oportunidad debida, los resultados de nuestras actuaciones.

INTEGRIDAD

La actuación de los servidores de la CCR se regirá por el marco normativo legal y técnico, apegado al Código de Ética institucional.



CCR INAUGURA SALA DE LACTANCIA MATERNA

En cumplimiento de las leyes Nacer Con Cariño, Crecer Juntos y Amor Convertido en Alimento, la Corte de Cuentas de la República (CCR) inauguró el 14 de enero una Sala de Lactancia Materna Institucional para el beneficio de sus empleadas, así como de madres de instituciones aledañas y particulares.

Según la normativa todas las instituciones públicas y privadas deberán instalar salas de lactancia y asegurar su funcionamiento, con el objeto de que las madres, en periodo de lactancia, puedan amamantar, extraerse y conservar la leche materna.

El Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos junto al Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud, Carlos Alvarenga, y la jefa de Proyectos de Salud y Nutrición del Despacho de la Primera Dama, Elisa Gamero, presidieron este evento.



El Lic. Bendek señaló que “estas instalaciones han sido diseñadas con cariño y atención, cumpliendo todos estándares para favorecer la lactancia materna porque esta fortalece el vínculo madre-hijo y garantiza el derecho a la salud desde la primera infancia”.

“No he visto un liderazgo institucional más comprometido con la creación de una Sala de Lactancia Materna como el que tiene la Corte de Cuentas de la República”, indicó la Licda. Gamero, quien con el Viceministro de Gestión y Desarrollo de Salud, hicieron entrega de un certificado a la CCR por contribuir a la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna.



En 2024, la CCR conformó su Comité de Lactancia Materna Institucional que integran el Jefe de Sección de la Clínica Empresarial, José Oscar Álvarez; la directora de Talento Humano, Alexandra Recinos; el técnico de la Coordinación Administrativa, Marco Antonio Martínez; la subdirectora de Comunicaciones, Claudia Pamela Nieto de Fagoaga; la enfermera Cristi Castro; la psicóloga Aída Calles y la colaboradora del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, María del Rosario Avelar.



AUDITAN OBRAS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN ANDRÉS



Audidores de la Corte de Cuentas de la República efectuaron el 20 de diciembre de 2024 una visita técnica para verificar las obras ejecutadas por el Ministerio de Cultura en el Parque Arqueológico San Andrés, ubicado en el distrito de San Juan Opico, departamento de la Libertad.

La supervisión se realizó en el marco del examen especial a los ingresos, gastos y proyectos del parque, aplicable al periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.



Los especialistas de la CCR verificaron la reparación de la infraestructura en el marco del programa de mejoramiento y equipamiento cultural del sitio, así como el uso eficiente de los recursos asignados y el cumplimiento de las normativas aplicables.

“En presencia del administrador de contrato, el supervisor y el ejecutor fiscalizamos la instalación del techo sobre el obraje de añil y otras obras de conservación de las ruinas”, explicó el arquitecto del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública, Eliseo Arévalo.

Este Parque es reconocido por su relevancia cultural e histórica ya que alberga parte del legado de las civilizaciones prehispánicas en El Salvador. Las obras ejecutadas durante el periodo auditado buscan fortalecer la conservación del recinto y mejorar su accesibilidad para los visitantes.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

La Coordinación de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informa sobre el estado de las acciones de control ejecutadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones de Auditoría Regional, durante el mes de diciembre de 2024, según detalle:

121

121 acciones de control finalizadas, de las cuales 113 corresponden a exámenes especiales, 7 a auditorías financieras y 1 examen especial de gestión ambiental.



121 Finalizadas

34

34 acciones de control con borrador de informe leído, de las cuales 33 corresponden a exámenes especiales y una a auditoría financiera.



34 Con borrador de informe leído

3

3 exámenes especiales en ejecución.



3 En ejecución



Acciones de Control

Los informes de las 121 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.



TRANSPARENCIA

ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN DICIEMBRE DE 2024

La Corte de Cuentas de la República, por medio del Departamento de Participación Ciudadana, en diciembre de 2024 recibió 9 denuncias, como se especifica a continuación:

Entidades denunciadas



El 67 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central y el 33 % por medio de correo electrónico.

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



Los hechos denunciados corresponden a:

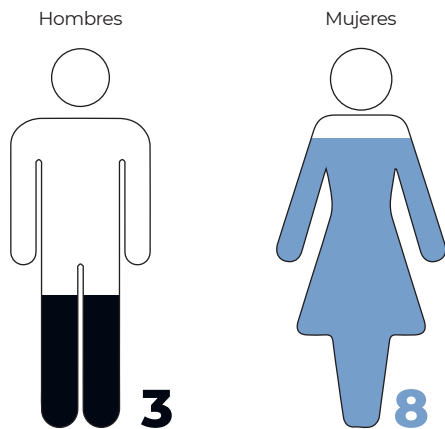
- Irregularidades administrativas
- Control interno
- Uso de vehículos nacionales
- Administración financiera



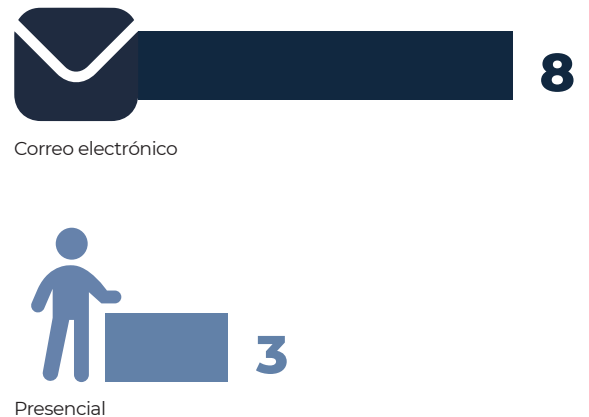
GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública de la Corte de Cuentas de la República comunica a la población salvadoreña que del 1 al 31 de diciembre de 2024 se tramitaron 11 solicitudes de acceso a la información pública, así:

Solicitantes, según género



Medios utilizados



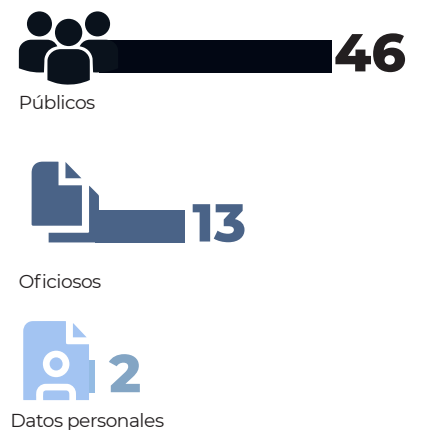
Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos





AVANCES EN LA AUDITORÍA FINANCIERA



El jefe del Departamento de Apoyo y Gestión de Auditoría, Wilfredo Américo Torres y las técnicas, Mayra Roxana de Salazar y Gloria Arita de Calles, capacitaron el 18 de diciembre de 2024 al personal de la Dirección de Auditoría Cinco sobre el uso del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR) en acciones de control financieras.

“Desarrollar este tipo de actualización es fundamental porque para enero de 2025 se ha programado el inicio de las auditorías financieras como parte del Plan Masivo de Fiscalización a las entidades del gobierno central”, explicó el director de auditoría, Edgar Romero.

El Lic. Torres detalló que según las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental (PIAG), aprobadas por el Organismo de Dirección y vigentes desde octubre pasado, se han hecho cambios en el SIAG-CCR referentes a la determinación de hallazgos en la fase de planificación, la eliminación de la comunicación preliminar y la generación de los informes de auditoría preliminares y definitivos.





CAPACITAN PARA IDENTIFICAR FRAUDE Y LAVADO DE DINERO

La Entidad fiscalizadora salvadoreña permanentemente refuerza las competencias del personal de auditoría para la identificación de riesgos de fraude y corrupción vinculados al lavado de dinero.

En este sentido, directores, subdirectores, jefes de equipo, auditores y técnicos operativos fueron capacitados el pasado 10 de diciembre por las auditoras de la Dirección de Auditoría Forense, Evelyn Sabrina Rivas y Clelia Xiomara Cortez Villalta. Setenta y cuatro operativos, en modalidad presencial y 37 de manera virtual conocieron las generalidades y las etapas del lavado de dinero y de activos; así como sobre el financiamiento al terrorismo y el perfil del lavador.

“Es indispensable identificar este tipo de situaciones en nuestras auditorías o en casos contables, para poder evaluar los riesgos de fraude y de lavado de dinero”, manifestó la Licda. Cortez Villalta. Por su parte, Nereyda de Morales, jefa de equipo de auditoría, señaló que mediante la capacitación se asegura la mejora continua de la fiscalización gubernamental.





REDACCIÓN DE HALLAZGOS PARA AUDITORES

Con el propósito de cumplir efectivamente su misión constitucional de fiscalizar el uso de los fondos públicos, la Corte de Cuentas de la República capacitó el pasado 17 de diciembre al talento humano operativo en materia de redacción y fundamentación de hallazgos de auditoría.

La jornada fue facilitada por los jueces de cuentas de las Cámaras de Primera Instancia, Ulises Ramón Arce y Nancy Yaneth Rivas, quienes señalaron que con esta jornada se logró que auditores, jefes de equipos y colaboradores jurídicos robustecieran sus conocimientos sobre redacción y fundamentación de los hallazgos, con la finalidad de que estos sean presentados al Área Jurisdiccional adecuadamente soportados y evidenciados para su admisibilidad en la fase del juicio de cuentas.

El auditor de la Dirección Cuatro, Irvin Rodríguez, destacó que en este evento se consiguió profundizar a cerca de los atributos del reparo, la relevancia de la nota de antecedentes, la evidencia y las observaciones recurrentes en el juicio de cuentas.





AUDITORES PARTICIPAN EN CURSO DE ÉTICA

Del 9 al 13 de diciembre de 2024 más de 400 auditores de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados por miembros de la Comisión de Ética Gubernamental.

En el auditorio “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, de la sede central de la Entidad Fiscalizadora, el personal operativo pudo profundizar sobre la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y su Reglamento, creados para promover el buen desempeño de los servidores del Estado y del municipio, así como para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas contrarias a los deberes de empleados y funcionarios.

“Como Comisión, en apoyo al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), tenemos la facultad de capacitar al talento humano para la prevención de prácticas antiéticas, indicó la Licda. Sandra Alvarado, colaboradora jurídica de la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia.

El artículo 25 de la LEG establece que la CCR está obligada a contar con una Comisión de Ética integrada por tres miembros propietarios y tres suplentes, entre delegados por el TEG, el Organismo de Dirección y electos por los empleados.





DAF REFUERZA COMPETENCIAS

Con la finalidad de garantizar una oportuna y efectiva fiscalización gubernamental, la Corte de Cuentas de la República capacitó en materia de peritaje contable financiero, al talento humano de la Dirección de Auditoría Forense (DAF).

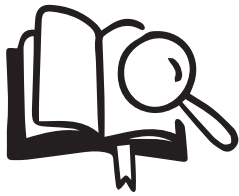
Según el artículo 31 del Reglamento Orgánico Funcional esta unidad es responsable de "realizar examen especial de carácter detectivo e investigativo de casos especiales relacionados al riesgo de fraude y corrupción en las entidades que manejan y administran fondos públicos".

En la jornada llevada a cabo el 11 de diciembre de 2024, directora, jefes de equipos y auditores, así como colaboradores jurídicos de dicha unidad organizativa fortalecieron sus competencias profesionales para el combate de la corrupción.

La capacitación fue facilitada por María Ovidia Vásquez y Carlos Alberto Pineda, ambos auditores de la DAF, quienes explicaron los ámbitos de aplicación de la pericia judicial, así como la normativa aplicable a los peritajes requeridos por las Cámaras de la CCR, la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia, entre otros aspectos.

La directora, Katherine Rivas, señaló que el evento fue diseñado para la unificación de lineamientos de trabajo, con el propósito de apoyar efectivamente a las cámaras de Primera Instancia en el proceso del juicio de cuentas.





ESTUDIAN POTESTAD SANCIONATORIA DE LA CCR

El jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Álvaro Renato Huezo, capacitó al talento humano del Área Jurisdiccional respecto de la potestad sancionatoria de la Corte de Cuentas de la República.

Un total de 40 participantes conocieron el pasado 10 de diciembre sobre las principales competencias que la Constitución y la Ley le otorgan a la CCR, el concepto de independencia funcional y económica; así como los tipos de responsabilidad administrativa, patrimonial y sobre las sanciones aplicables.

El Lic. Huezo explicó que la Constitución de la República le otorga a la Entidad Fiscalizadora la facultad de imponer multas u ordenar el reintegro si existe responsabilidad patrimonial, las cuales se determinan en los juicios de cuentas.



La colaboradora de la Cámara Segunda de Primera Instancia, Patricia Ivonne Domínguez, subrayó que “los conocimientos jurídicos adquiridos en esta jornada nos van a permitir resolver de mejor manera y conforme a Derecho”.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2025



TR-ES-1013/2012